MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°...12426.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanama fue creado políticamente, mediante la Ley regional 176 del 2 de agosto de 1920, en el mandato de Augusto Bernardino Leguía. Se erigió sobre una parte del territorio de Chacas, entonces distrito de la ahora provincia bicentenaria de Huari.

Que, es un distrito de la provincia de Yungay, departamento de Áncash. Limita por el este con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; por el sur, con la provincia de Asunción y de Carhuaz; por el oeste, con el distrito de Yungay y la provincia de Huaylas; por el norte, con la provincia de Mariscal Luzuriaga.

Que, la mayoría de la población del área rural habla el quechua; y desde los años 90 del siglo XX, se ejecutan programas de educación bilingüe, involucrando quechua y castellano.

Que, Yana es una voz quechua, que significa negro, atezado, azabache; ya como neologismo del quechua, desde la colonia, se refiere a siervo o esclavo. Finalmente, Yanamari, Yanam, Yanama se traduce como "pues, es negro".

Que es deber del Congreso de la República reconocer y celebrar los logros de los distritos que, como Yanama, se esfuerzan por el bienestar de sus habitantes y la mejora de su calidad de vida.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Yanama, provincia de Yungay, departamento de Ancash, al conmemorarse 2 de agosto del 2024 su 103° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. Alonzo Milla Alfonso, alcalde Distrital de Yanama, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 17:17:46-0500